



Copias
Modificación



DIVISIÓN JURÍDICA
FJL/ARL/NOM/EEA

MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 1.551, DE 1986 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE DECLARÓ ZONA TÍPICA LA PLAZA DE ARMAS, EL CONGRESO NACIONAL Y SU ENTORNO, UBICADA EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, EN LA FORMA QUE INDICA.

SANTIAGO,

DECRETO N°

0064 *16.02.2018

CONSIDERANDO:



Que, por Decreto Supremo N° 1.551, de 3 de diciembre de 1986, del Ministerio de Educación Pública, se declaró como zona típica la Plaza de Armas, el Congreso Nacional y su entorno, en la comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana;

Que, la Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano del Consejo de Monumentos Nacionales, propuso en la sesión de 24 de mayo de 2017, la modificación del decreto, ya individualizado, para actualizar la descripción de los límites de la zona típica mencionada e incluir el plano respectivo;

Que el Consejo de Monumentos Nacionales, aprobó en dicha sesión por unanimidad de los presentes, la propuesta de modificación del citado Decreto Supremo N° 1.551, de 1986, y;



Solicitud N° **0062**

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; el Decreto Supremo N° 1.551, de 03/12/1986, del Ministerio de Educación Pública; el Oficio ORD. N° 6.036, de 13/12/2017, del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales; las Actas de las Sesiones Ordinarias de 6 de julio de 2016 (punto 39); de 24 de mayo (punto 55) y de 11 de octubre (punto 87), ambas de 2017, y todas del Consejo de Monumentos Nacionales y la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modifíquese el Decreto Supremo N° 1.551, de 3 de diciembre de 1986, del Ministerio de Educación Pública, en el sentido de remplazar el texto de su artículo único por el siguiente:

"Declárase Zona Típica la Plaza de Armas, el Congreso Nacional y su entorno, en la comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al polígono de protección 1- 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11- 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 -26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31- 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47- 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 -1, que a continuación se indica como consta en el plano adjunto N° 026-2017, de 13/12/2017, visado por el Consejo de Monumentos Nacionales y que forma parte del presente decreto:

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
1-2	Límite Oriente, eje de calle 21 de Mayo, desde eje de calle Rosas hasta intersectarse con eje de calle Monjitas.
2-3	Límite Norte, eje de calle Monjitas.
3-4	Límite Oriente, línea de proyección desde eje de calle Monjitas, por deslindes de predios, hasta eje de calle Merced.
4-5	Límite Norte, eje de calle Merced.
5-6	Límite Oriente, línea de proyección desde eje de calle Merced, pasando por línea de solera oriente de servidumbre de paso.
6-7	Límite Sur, línea por deslindes de predios.
7-8	Límite Poniente, línea por deslindes de predios.
8-9	Límite Sur, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio Comercial Edwards" y su proyección hasta eje de calle Estado.
9-10	Límite Oriente, eje de calle Estado.
10-11	Límite Sur, línea de proyección desde eje de calle Estado, pasando por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".

11-12	Límite Poniente, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
12-13	Límite Sur, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
13-14	Límite Poniente, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
14-15	Límite Sur, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
15-16	Límite Poniente, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
16-17	Límite Sur, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
17-18	Límite Oriente, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
18-19	Límite Sur, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
19-20	Límite Poniente, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
20-21	Límite Sur, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
21-22	Límite Poniente, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
22-23	Límite Sur, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
23-24	Límite Oriente, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha".
24-25	Límite Sur, línea por deslinde de edificio "Portal Fernández Concha" y su proyección hasta eje de calle Ahumada.
25-26	Límite Oriente, eje de calle Ahumada.
26-27	Límite Sur, línea de proyección desde eje de calle Ahumada, pasando por deslindes de predios, hasta eje de calle Bandera.
27-28	Límite oriente, eje de calle Bandera.
28-29	Límite Sur, línea de proyección desde eje de calle Bandera, pasando por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
29-30	Límite Poniente, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
30-31	Límite Sur, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
31-32	Límite Poniente, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
32-33	Límite Sur, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
33-34	Límite Poniente, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
34-35	Límite Sur, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
35-36	Límite Poniente, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".

36-37	Límite Sur, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
37-38	Límite Oriente, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
38-39	Límite Sur, línea por deslinde del Monumento Histórico "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia" y su proyección hasta eje de calle Morandé.
39-40	Límite Poniente, eje de calle Morandé.
40-41	Límite Sur, línea de proyección desde eje de calle Morandé, pasando por deslindes de predios de "Edificio El Mercurio", hasta eje de calle Dr. Sótero del Río.
41-42	Límite Poniente, eje de calle Dr. Sótero del Río, hasta intersectarse con eje de calle Compañía.
42-43	Límite Sur, eje de calle Compañía.
43-44	Límite Poniente, línea de proyección desde eje de calle Compañía, pasando por deslindes de predios.
44-45	Límite Norte, línea por deslindes de predios.
45-46	Límite Poniente, línea por deslindes de predios y su proyección hasta eje de calle Catedral.
46-47	Límite Norte, eje de calle Catedral.
47-48	Límite Poniente, línea de proyección desde eje de calle Catedral, pasando por deslindes de predios.
48-49	Límite Norte, línea por deslindes de predios y su proyección hasta eje de calle Morandé.
49-50	Límite Poniente, eje de calle Morandé, hasta eje de calle Santo Domingo.
50-51	Límite Norte, eje de calle Santo Domingo.
51-52	Límite Oriente, línea de proyección desde eje de calle Santo Domingo, pasando por deslindes de predios.
52-53	Límite Norte, línea por deslindes de predios.
53-54	Límite Oriente, línea por deslindes de predios.
54-55	Límite Norte, línea por deslindes de predios hasta línea oficial poniente de calle Bandera.
55-56	Límite Norte, línea de proyección entre líneas oficiales de calle Bandera.
56-57	Límite Norte, línea desde línea oficial oriente de calle Bandera, pasando por deslindes de predios.
57-58	Límite Poniente, línea por deslindes de predios y su proyección hasta eje de calle Santo Domingo.
58-59	Límite Sur, eje de calle Santo Domingo.
59-60	Límite Poniente, línea de proyección desde eje de calle Santo Domingo, pasando por deslindes de predios.
60-61	Límite Norte, línea por deslindes de predios y su proyección hasta eje de calle Puente.
61-62	Límite Poniente, eje de calle Puente, hasta intersectarse con el eje de calle Rosas.
62-1	Límite Norte, eje de calle Rosas, desde eje de calle Puente hasta intersectarse con eje de calle 21 de Mayo.

Polígono de Protección Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 Sur		
Punto	Este (x)	Norte(y)
1	346.597	6.299.285
2	346.627	6.299.029
3	346.690	6.299.038
4	346.709	6.298.908
5	346.715	6.298.908
6	346.724	6.298.845
7	346.682	6.298.840
8	346.676	6.298.878
9	346.652	6.298.874
10	346.654	6.298.863
11	346.635	6.298.861
12	346.634	6.298.866
13	346.624	6.298.865
14	346.624	6.298.869
15	346.608	6.298.868
16	346.608	6.298.872
17	346.586	6.298.869
18	346.591	6.298.830
19	346.582	6.298.828
20	346.579	6.298.846
21	346.568	6.298.845
22	346.566	6.298.865
23	346.545	6.298.862
24	346.546	6.298.851
25	346.522	6.298.847
26	346.526	6.298.820
27	346.401	6.298.801
28	346.405	6.298.774
29	346.379	6.298.771
30	346.379	6.298.773

31	346.374	6.298.773
32	346.373	6.298.780
33	346.360	6.298.779
34	346.358	6.298.791
35	346.327	6.298.787
36	346.327	6.298.791
37	346.293	6.298.787
38	346.295	6.298.777
39	346.275	6.298.775
40	346.273	6.298.789
41	346.205	6.298.772
42	346.191	6.298.838
43	346.162	6.298.834
44	346.153	6.298.898
45	346.210	6.298.905
46	346.203	6.298.964
47	346.212	6.298.966
48	346.205	6.299.031
49	346.240	6.299.036
50	346.231	6.299.098
51	346.272	6.299.105
52	346.279	6.299.041
53	346.320	6.299.048
54	346.320	6.299.045
55	346.361	6.299.051
56	346.374	6.299.055
57	346.451	6.299.067
58	346.444	6.299.129
59	346.439	6.299.128
60	346.432	6.299.177
61	346.479	6.299.183
62	346.469	6.299.264

El área del polígono de protección tiene una superficie de 156.166 mts.²".


**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE
"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"**

**VALENTINA KARINA QUIROGA CANAHUATE
MINISTRA DE EDUCACIÓN (S)**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.

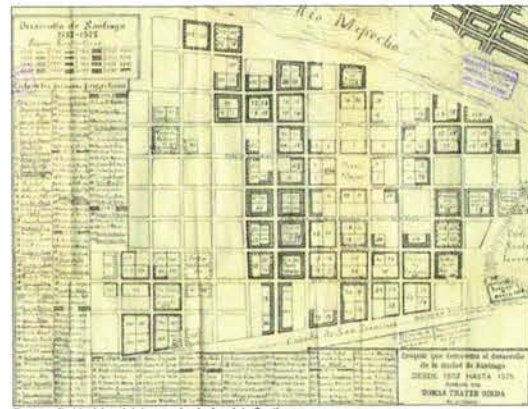



FRANCISCO JERIA LEÓN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (S)

Distribución:

- Oficina General de Partes	1
- Contraloría General	3
- Diario Oficial	1
- División Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- División de Desarrollo Urbano (MINVU)	1
Total	8

Expediente N° 60.331- 2018



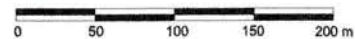
Cartografía histórica del damero fundacional de Santiago.



Vista panorámica de Plaza de Armas, año 2000.



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
1 - 2	Límite oriente, eje de calle 21 de Mayo, desde eje de calle Rosas hasta intersectarse con eje de calle Monjitas.
2 - 3	Límite norte, eje de calle Monjitas.
3 - 4	Límite oriente, línea de proyección desde eje de calle Monjitas, por deslindes de predios, hasta eje de calle Merced.
4 - 5	Límite norte, eje de calle Merced.
5 - 6	Límite oriente, línea de proyección desde eje de calle Merced, pasando por línea de sotera oriente de servidumbre de paso.
6 - 7	Límite sur, línea por deslindes de predios.
7 - 8	Límite poniente, línea por deslindes de predios.
8 - 9	Límite sur, línea por deslindes del MH "Edificio Comercial Edwards" y su proyección hasta eje de calle Estado.
9 - 10	Límite oriente, eje de calle Estado.
10 - 11	Límite sur, línea de proyección desde eje de calle Estado, pasando por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
11 - 12	Límite poniente, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
12 - 13	Límite sur, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
13 - 14	Límite poniente, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
14 - 15	Límite sur, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
15 - 16	Límite poniente, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
16 - 17	Límite sur, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
17 - 18	Límite oriente, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
18 - 19	Límite sur, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
19 - 20	Límite poniente, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
20 - 21	Límite sur, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
21 - 22	Límite poniente, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
22 - 23	Límite sur, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
23 - 24	Límite oriente, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha".
24 - 25	Límite sur, línea por deslindes de edificio "Portal Fernández Concha" y su proyección hasta eje de calle Ahumada.
25 - 26	Límite oriente, eje de calle Ahumada.
26 - 27	Límite sur, línea de proyección desde eje de calle Ahumada, pasando por deslindes de predios, hasta eje de calle Bandera.
27 - 28	Límite oriente, eje de calle Bandera.
28 - 29	Límite sur, línea de proyección desde eje de calle Bandera, pasando por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
29 - 30	Límite poniente, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
30 - 31	Límite sur, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
31 - 32	Límite poniente, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
32 - 33	Límite sur, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
33 - 34	Límite poniente, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
34 - 35	Límite sur, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
35 - 36	Límite poniente, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
36 - 37	Límite sur, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
37 - 38	Límite oriente, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia".
38 - 39	Límite sur, línea por deslindes del MH "Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia" y su proyección hasta eje de calle Morandé.
39 - 40	Límite poniente, eje de calle Morandé.
40 - 41	Límite sur, línea de proyección desde eje de calle Morandé, pasando por deslindes de predios de "Edificio El Mercurio", hasta eje de calle Dr. Sótero del Río.
41 - 42	Límite poniente, eje de calle Dr. Sótero del Río, hasta intersectarse con eje de calle Compañía.
42 - 43	Límite sur, eje de calle Compañía.
43 - 44	Límite poniente, línea de proyección desde eje de calle Compañía, pasando por deslindes de predios.
44 - 45	Límite norte, línea por deslindes de predios.
45 - 46	Límite poniente, línea por deslindes de predios y su proyección hasta eje de calle Catedral.
46 - 47	Límite norte, eje de calle Catedral.
47 - 48	Límite poniente, línea de proyección desde eje de calle Catedral, pasando por deslindes de predios.
48 - 49	Límite norte, línea por deslindes de predios y su proyección hasta eje de calle Morandé.
49 - 50	Límite poniente, eje de calle Morandé, hasta eje de calle Santo Domingo.
50 - 51	Límite norte, eje de calle Santo Domingo.
51 - 52	Límite oriente, línea de proyección desde eje de calle Santo Domingo, pasando por deslindes de predios.
52 - 53	Límite norte, línea por deslindes de predios.
53 - 54	Límite oriente, línea por deslindes de predios.
54 - 55	Límite norte, línea por deslindes de predios hasta línea oficial poniente de calle Bandera.
55 - 56	Límite norte, línea de proyección entre líneas oficiales de calle Bandera.

NOTAS:

- Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 - Base catastral I. Municipalidad de Santiago, julio 2008.
 - Proceso de georeferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio - CMN. Estándares: WGS 84, H19 S.
 - Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
 - Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 - Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

56 - 57	Límite norte, línea desde línea oficial oriente de calle Bandera, pasando por deslindes de predios.
57 - 58	Límite poniente, línea por deslindes de predios y su proyección hasta eje de calle Santo Domingo.
58 - 59	Límite sur, eje de calle Santo Domingo.
59 - 60	Límite poniente, línea de proyección desde eje de calle Santo Domingo, pasando por deslindes de predios.
60 - 61	Límite norte, línea por deslindes de predios y su proyección hasta eje de calle Puente.
61 - 62	Límite poniente, eje de calle Puente, hasta intersectarse con el eje de calle Rosas.
62 - 1	Límite norte, eje de calle Rosas, desde eje de calle Puente hasta intersectarse con eje de calle 21 de Mayo.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas UTM		
Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
1	346.597	6.299.289
2	346.627	6.299.029
3	346.690	6.299.038
4	346.709	6.298.908
5	346.715	6.298.908
6	346.724	6.298.845
7	346.662	6.298.840
8	346.676	6.298.874
9	346.692	6.298.874
10	346.654	6.298.803
11	346.636	6.298.801
12	346.634	6.298.856
13	346.624	6.298.855
14	346.624	6.298.869
15	346.608	6.298.868
16	346.608	6.298.872
17	346.585	6.298.869
18	346.591	6.298.830
19	346.582	6.298.828
20	346.579	6.298.848
21	346.568	6.298.845
22	346.566	6.298.855
23	346.545	6.298.862
24	346.546	6.298.851
25	346.522	6.298.847
26	346.526	6.298.820
27	346.401	6.298.801
28	346.405	6.298.774
29	346.379	6.296.771
30	346.378	6.298.773
31	346.374	6.298.773
32	346.373	6.298.780
33	346.360	6.298.779
34	346.356	6.298.791
35	346.327	6.298.787
36	346.327	6.298.791
37	346.293	6.298.787
38	346.295	6.298.777
39	346.275	6.298.775
40	346.273	6.298.789
41	346.205	6.298.772
42	346.191	6.298.836
43	346.182	6.298.834
44	346.153	6.298.898
45	346.210	6.298.855
46	346.203	6.298.954
47	346.212	6.298.960
48	346.228	6.298.921
49	346.240	6.299.036
50	346.231	6.299.068
51	346.272	6.299.103
52	346.279	6.299.041
53	346.320	6.299.048
54	346.320	6.299.045
55	346.361	6.299.051
56	346.374	6.299.055
57	346.451	6.299.067
58	346.444	6.299.129
59	346.439	6.299.128
60	346.432	6.299.177
61	346.479	6.299.183
62	346.489	6.299.264

DETALLE MH EXISTENTES en zona a declarar	
N°	Denominación oficial
A	MH Iglesia y Convento de Santo Domingo DS 5058 del 06/07/1951 D 123 del 18/06/2017
B	MH Edificio del Cuerpo de Bomberos de Santiago DS 84 del 18/01/1983 D 34 del 21/01/2013
C	MH Municipalidad de Santiago DS 1290 del 30/12/1976 (polígono no oficial)
D	MH Ex Palacio de la Real Audiencia y Cajas Reales DS 12392 del 01/12/1969 (polígono no oficial)
E	MH Correo Central DS 1290 del 30/12/1976 - D 36 del 21/01/2013
F	MH Club de Septiembre DS 2086 del 13/12/1973 - D 24 del 18/01/2013
G	MH Catedral de Santiago DS 5058 del 06/07/1951 (polígono no oficial)
H	MH Templo parroquial de El Sagrario DS 75 del 17/01/1975 (polígono no oficial)
I	MH Ex Palacio Arzobispal DS 75 del 17/01/1975 (polígono no oficial)
J	MH Ex Congreso Nacional y los Jardines que lo rodean DS 583 del 28/06/1976 - D 25 del 18/01/2013
K	MH Ex Palacio Viejo de los Tribunales, antiguo Palacio de la Aduana de Santiago DS 12392 del 01/12/1969 D 35 del 21/01/2013
L	MH Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia DS 583 del 28/06/1976 - D 36 del 21/01/2013
M	MH Edificio Comercial Edwards DS 1803 del 11/10/1972 - D 33 del 21/01/2013
N	MH Casa Colada DL 1869 del 03/08/1977 D 122 del 15/08/2017

LEY N° 17.288

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: **GRAFICACIÓN**
Decreto 1551 del 03/12/1986
ZONA TÍPICA Y PINTORESCA
PLAZA DE ARMAS,
CONGRESO NACIONAL Y SU ENTORNO

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

PROVINCIA: SANTIAGO

COMUNA: SANTIAGO

DIRECCIÓN: ENTORNO A LA PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO

UBICACIÓN: LUGAR

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ZONA TÍPICA O PINTORESCA

Números de rol(es) vigentes afectados: Sin Información

Tipo de propiedad: Mixta

Arquitectos destacados: Joaquín Toesca; Claudio Brunet; Ignacio Cremonesi; Ricardo Brown.

Materialidad predominante: Tierra - Piedra - Hormigón

Sistema constructivo predominante: Albañilería - Mampostería - Hormigón armado - Adobe

Año de construcción(es) predominantes: S.XVIII - S.XIX

Número de pisos predominantes: 3 a 5 pisos

Tipo de Zona Típica: Centro histórico

Valor del bien: Histórico - Arquitectónico - Urbano - Social.

Decreto: Fecha Decreto:

Código: 00426_ZT_13101

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Zona Típica o Pintoresca:
Polígono:
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-1.

Superficie del polígono: 156.166 m²

Simbología - Nomenclatura:

- Límites Zona Típica
- MH existente en la zona a declarar según tabla
- Vértice de polígono

Secretaría Técnica:

Responsable: J.C. García M.

Dibujante: K. Sánchez V.

Cartógrafo: R. Pérez de Arce O.

Escala: Gráfica indicada

Contenido: Plano de Límites - Fotos

Lámina: 1 de 1

Fecha: 13-12-2017

Plano N°: **026-2017**

PLANO OFICIAL

D: 064-1
16 FEB 2018

